

Consejeros no se oponen, pero piden más tiempo

LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx

Consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) afirmaron que no se oponen a una reestructuración del órgano que el grupo mayoritario de Morena plantea en el Congreso de la Ciudad de México, sin embargo, solicitan un plazo para analizar toda la estructura y no sólo eliminar cinco áreas como proponen.

De acuerdo con el plan de acción para la reestructura interna del IECM que consejeros entregaron el viernes a los integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos-Electorales del Congreso de la Ciudad de México, del cual EL UNIVERSAL tiene copia, explicaron que debido al recorte presupuestal de 38% que sufrió este año —ya que le otorgaron 754 millones de pesos menos de lo solicitado y sólo

cuentan con mil 201 millones 84 mil 647 pesos que le asignó el Congreso local—, ya tienen considerado en la planeación estratégica de 2022 realizar un proceso de reestructura funcional de todas las áreas que lo componen.

Explicaron que este proceso se realizará una vez concluido el desarrollo del Presupuesto Participativo 2022 e iniciará a principios de junio, para contar con una propuesta integral a finales de septiembre. “El último trimestre de 2022 se enfocarán en la ejecución del acuerdo de reestructuración funcional y operativa que apruebe el Consejo General”.

Por ello, solicitaron tiempo a los diputados del Congreso de la Ciudad de México para realizar un estudio integral de toda la estructura institucional, considerando las áreas centrales y las oficinas desconcentradas, y no sólo cinco como propone Morena.

Se trata de la Unidad Técnica de Fiscalización, Centro de Formación v

Desarrollo, Unidad de Vinculación con Organismos Externos, Unidad de Género y Derechos Humanos y Unidad Técnica de Archivo, Logística y Atención a Órganos Desconcentrados.

De aprobarse la iniciativa este mes, el instituto tendrá que realizar el ajuste en un plazo de 60 días, por lo que la eliminación de las áreas debería concretarse a más tardar en agosto de 2022.

“Si bien los objetivos de la iniciativa de reforma son compartidos por los integrantes del Consejo General, en el sentido de hacer más eficiente el uso de recursos destinados a la autoridad electoral y diseñar una estructura electoral óptima, los procesos para alcanzar dichos objetivos son diferentes”, señalaron.

Además, el plazo que solicita el instituto obedece a que requiere que en el presupuesto 2023 se contemple una partida específica para la liquidación del personal que quede fuera y también garantizar el funcionamiento ordinario y la ejecución del proceso electoral 2023-2024 con el personal que sea definido. ●



754

MILLONES DE PESOS

menos le otorgaron de
presupuesto al IECM este año.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA REESTRUCTURACIÓN INTERNA DEL IECM

"El último trimestre
de 2022 se enfoca-
rán en la ejecución
del acuerdo de
reestructuración
funcional y operati-
va que acuerden"



Consejeros del IECM piden discutir reestructuración hasta el siguiente periodo ordinario

La presidenta del IECM, Patricia Avendaño solicitó tiempo para presentar una propuesta técnica que estará lista hasta septiembre próximo



Foto: Especial
[METRÓPOLI](#) 13/05/2022 22:18 Laura

Consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (**IECM**) solicitaron a la comisión de asuntos políticos electorales del Congreso de la Ciudad de México que sea hasta el siguiente periodo ordinario de sesiones, cuando discutan el dictamen que propuso Morena para que el

órgano electoral se someta a una **reestructuración** bajo los principios de austeridad y éste se aplique hasta 2023.

Durante el encuentro, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño solicitó tiempo para presentar una **propuesta técnica** que estará lista hasta septiembre próximo.

“El planteamiento que hacemos en el documento es que la aprobación de la Iniciativa no se realizará en este periodo, sino que pudiéramos trabajar nuestra propuesta técnica y la tuviéramos lista para septiembre porque no estamos negados a hacer una revisión integral de la Institución, pero creemos que se debe hacer, a partir de un enfoque más detallado, analítico, desde una perspectiva técnica, de cómo podríamos nosotros reorganizar las áreas que se está planteando modificar”, abundó la Consejera Avendaño Durán.

Informó que entregaron al diputado de Morena, Carlos Mirón la iniciativa, el Plan de Acción para la Reestructuración Interna. “Quisiéramos tiempo para que nosotros pudiéramos aportar, todo este conocimiento técnico que tenemos de la institución, poder aportar un esquema mucho más ambicioso, porque no solo nos escribiríamos a las áreas que se proponen en la iniciativa, sino quisiéramos hacer un estudio más integral que debería de arrancarse en el segundo semestre”, apuntó.

También dijo que ya se efectuó este año un **38% de recorte presupuestal** al Instituto, y que la reestructuración implica contar con los recursos para hacer la liquidación de personal que lleva, en algunos casos, 10 ó 15 años laborando en la institución.

El Consejero Electoral, Ernesto Ramos Mega señaló que el propósito del IECM es tener un diagnóstico objetivo e integral de la Institución, para acordar en el Consejo General una reestructuración que comience en 2023, “una reestructura con datos objetivos e integral, no solo cinco áreas como toma la iniciativa, sino todas las áreas de la institución”,

“hasta septiembre tener un diagnóstico, para acordar una nueva estructura que comience en el 2023. Es decir, en octubre, noviembre y diciembre haríamos adecuaciones para solicitar un nuevo presupuesto a tiempo y ser ejercido en el 2023, que contemple una bolsa para la liquidación de las personas que no continúen en la institución. Esta sería la manera ordenada e integrada”, acotó.

Al respecto, el diputado de Morena, Temístocles Villanueva afirmó que hay una mayoría en las comisiones que está a favor de la **iniciativa** que propone su bancada y que ya hay una sesión extraordinaria de la comisión para atender el asunto el próximo lunes.

Indicó que “hay una necesidad de generar una austeridad de las instituciones electorales, no es un secreto que la democracia en nuestro país es una de las más caras del mundo, por supuesto que hay afectación a algunas áreas, pero la iniciativa tiene un espíritu que busca conservar las funciones que ya desempeña actualmente el Instituto”.

“Necesitamos revisar la propuesta que nos han hecho llegar, para que podamos retomar alguno de los principios que buscan que se prevalezca”, acotó.

Partidos de oposición apunta atentado contra la democracia

El diputado PAN, Raúl Torres informó que el lunes se analizará dicha iniciativa que buscará eliminar áreas técnicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, situación que vulnera la democracia.

“No podemos regatear en la cuestión democrática”, dijo el panista quien aseguró que es una venganza política de Morena”.

“Lo que hoy estamos viendo es que Morena se está vengando de las instituciones electorales que tanto le ha tomado tiempo solidificar a la

democracia mexicana y en este caso a la institución de la Ciudad de México, desgraciadamente esto va a tener un impacto en los trabajos que se tendrán que hacer nía con los representados”, aseguró.

En tanto el panista Ricardo Rubio alertó que ante la mayoría de Morena y sus aliados, esta propuesta pasará en la comisión sin problemas, por lo que se prevé que sea el jueves cuando sea sometida ante el pleno legislativo para su votación por mayoría simple, (la mitad de los diputados +1).

El diputado de Asociación Parlamentaria Ciudadana, Royfid Torres, aseguró que debe haber una discusión más amplia, “no de días, sino de fondo”.

“Estamos hablando en particular de la austeridad, tenemos que reconocer que el tema del instituto se ha venido reduciendo año con año (...) este discurso de austeridad no se sostiene cuando lo ves reflejado en las cifras y en la disminución presupuestal que ha tenido el Instituto”, acotó.

“Hay que cuidar que la austeridad no se refleje en una disminución en la calidad, eficiencia y capacidad institucional en la que esta ciudad está acostumbrada en sus procesos democráticos”, acotó.

La perredista Gabriela Quiroga sostuvo que es viable una reestructuración que garantice austeridad pero no a costa de poner en riesgo los procesos, de la funcionalidad de la institución y malentender la austeridad de nada más quito ésto y lo pongo acá. Sino apostarle al instituto que no pierda su profesionalización. Tenemos uno de los mejores institutos del país”.

IECM plantea a Congreso local posponer discusión de iniciativa sobre reestructuración

ARMANDO MARTÍNEZ

Ciudad de México, México. / 14.05.2022 20:48:07

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) propuso al Congreso capitalino posponer hasta el siguiente periodo ordinario de sesiones la discusión de la iniciativa de su reestructuración.

En reunión, el órgano electoral de la capital argumentó que se debe realizar un estudio analítico, detallado y técnico que lleve a una reestructuración más amplia e integral.

Consejeras y consejeros del IECM coincidieron en que el órgano electoral local debe eficientar el gasto público; no obstante, advirtieron que hay que realizar un análisis más amplio de todas las áreas del instituto, para que la reestructuración sea integral.

Sostuvieron que con el dictamen a fondo, el IECM se podrá apegar a los "principios de austeridad al que se afecten sus tareas sustanciales, especializadas y profesionales".

Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM, aseguró que envió al Congreso de la Ciudad de México un documento en el cual solicita un periodo para la reestructuración.

"El planteamiento que hacemos en el documento es que la aprobación de la iniciativa no se realizará en este periodo, sino que pudiéramos trabajar nuestra propuesta técnica y la tuviéramos lista para septiembre porque no estamos negados a hacer una revisión integral de la institución, pero creemos que se debe hacer desde una perspectiva técnica, de cómo podríamos nosotros reorganizar las áreas que se está planteando modificar", abundó la Consejera Avendaño Durán.

Al respecto, el consejero electoral Ramos Mega señaló que el propósito del IECM es tener un diagnóstico objetivo e integral de la institución, para acordar en el consejo general una reestructuración que comience en 2023, y con ello solicitar un presupuesto basado en esa nueva estructura, que garantice el cumplimiento de las atribuciones del IECM, principalmente para enfrentar el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

A su vez, el Consejero Electoral Huesca Rodríguez indicó que en la Iniciativa que se prevé discutir este mes, se contempla concentrar funciones

relacionadas con la organización de los procesos electorales en un órgano administrativo que no tiene la visión ni la expertis que se requiere para llevar a cabo la coordinación de estas funciones, lo cual pondría al IECM en serios problemas de gestión de trabajos operativos. En ese sentido, la consejera electoral Estrada Ruiz destacó que la Iniciativa plantea la reestructuración de funciones fundamentales del IECM que deberá seguir realizando, en virtud de que no desaparecen las atribuciones, sino que se trasladan a otras áreas, y el riesgo es que se prescinde de áreas y personas especializadas en materia electoral, fiscalización, igualdad de género y vinculación con órganos externos.

En tanto, el consejero electoral Valle Monroy manifestó que el planteamiento del IECM es hacer una revisión exhaustiva y buscar reducir la estructura de una manera muy cuidadosa, a efecto de disminuir el costo de la institución, pero manteniendo la calidad y cumpliendo con todas las atribuciones que le manda la Ley.

Por su parte, la consejera electoral Pérez Pérez enfatizó que el planteamiento es que se dé oportunidad al IECM de analizar el impacto que tiene la iniciativa en cada área del instituto, para poder optimizar sus funciones y realizar una reestructuración adecuada.

Tras escuchar las exposiciones de cada una de las personas consejeras electorales, diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Político-Electorales coincidieron en la necesidad de que se haga un análisis detallado de las funciones del IECM, para que su eventual reestructuración no afecte tareas fundamentales y manifestaron la necesidad de conocer el impacto presupuestal que tendría la propuesta de reestructuración contemplada en el proyecto de dictamen del Congreso local.

<https://www.milenio.com/politica/iecm-propone-posponer-iniciativa-reestructura-instituto>

IECM plantea posponer discusión de iniciativa sobre reestructuración

En reunión el órgano electoral de la capital argumentó que se debe realizar un estudio analítico, detallado y técnico que lleve a una reestructuración más amplia e integral.

Armando MartínezCiudad de México / 14.05.2022 18:23:17 TeleDiario

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) propuso al Congreso capitalino posponer hasta el siguiente periodo ordinario de sesiones la discusión de la iniciativa de reestructuración del instituto.

En reunión el órgano electoral de la capital argumentó que se debe realizar un estudio analítico, detallado y técnico que lleve a una reestructuración más amplia e integral.

Consejeras y consejeros del IECM coincidieron que el órgano electoral local debe eficientar el gasto público.

No obstante, advirtieron qué hay que realizar un análisis más amplio de todas las áreas del Instituto, para que la reestructuración sea integral.

Sostuvieron que con el dictamen a fondo, el IECM se podrá apegar a los “principios de austeridad al que se afecten sus tareas sustanciales, especializadas y profesionales.

Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM aseguró que envió al Congreso de la CDMX un documento en el cual solicita un periodo para la reestructuración.

“El planteamiento que hacemos en el documento es que la aprobación de la Iniciativa no se realizara en este periodo, sino que pudiéramos trabajar nuestra propuesta técnica y la tuviéramos lista para septiembre porque no estamos negados a hacer una revisión integral de la Institución, pero creemos que se debe hacer, a partir de un enfoque más detallado, analítico, desde una perspectiva técnica, de cómo podríamos nosotros reorganizar las áreas que se está planteando modificar”, abundó la Consejera Avendaño Durán.

Al respecto, el Consejero Electoral Ramos Mega señaló que el propósito del IECM es tener un diagnóstico objetivo e integral de la Institución, para acordar en el Consejo General una reestructuración que comience en 2023, y con ello solicitar un presupuesto basado en esa nueva estructura, que garantice el cumplimiento de las atribuciones de este Instituto, principalmente para enfrentar el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

A su vez, el Consejero Electoral Huesca Rodríguez indicó que en la iniciativa que se prevé discutir este mes, se contempla concentrar funciones relacionadas con la organización de los procesos electorales en un órgano administrativo que no tiene la visión ni la expertis que se requiere para llevar a cabo la coordinación de estas funciones, lo cual pondría al IECM en serios problemas de gestión de trabajos operativos.

En ese sentido, la Consejera Electoral Estrada Ruiz destacó que la Iniciativa plantea la reestructuración de funciones fundamentales del IECM que deberá seguir realizando, en virtud de que no desaparecen las atribuciones, sino que se trasladan a otras áreas, y el riesgo es que se prescinde de áreas y personas especializadas en materia electoral, fiscalización, igualdad de género y vinculación con órganos externos.

En tanto, el Consejero Electoral Valle Monroy manifestó que el planteamiento del IECD es hacer una revisión exhaustiva y buscar reducir la estructura de una manera muy cuidadosa, a efecto de disminuir el costo de la Institución, pero manteniendo la calidad y cumpliendo con todas las atribuciones que le manda la Ley.

Por su parte, la Consejera Electoral Pérez Pérez enfatizó que el planteamiento es que se dé oportunidad al IECD de analizar el impacto que tiene la Iniciativa en cada área del Instituto, para poder optimizar sus funciones y realizar una restructuración adecuada.

Tras escuchar las exposiciones de cada una de las personas Consejeras Electorales, diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Político-Electorales coincidieron en la necesidad de que se haga un análisis detallado de las funciones del IECD, para que su eventual reestructuración no afecte tareas fundamentales y manifestaron la necesidad de conocer el impacto presupuestal que tendría la propuesta de restructuración contemplada en el proyecto de Dictamen del Congreso local.

ZNR

Plantea IECM a Congreso Local posponer iniciativa sobre reestructuración

<https://mexico.quadratin.com.mx/plantea-iecm-a-congreso-local-posponer-iniciativa-sobre-reestructuracion/>

CIUDAD DE MÉXICO. 14 de mayo de 2022.- Con el objetivo de realizar un estudio analítico, detallado y técnico que lleve a una reestructuración más amplia e integral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Consejeras y Consejeros de este organismo autónomo plantearon al Congreso capitalino, la necesidad de posponer hasta el siguiente periodo ordinario de sesiones, la discusión del dictamen sobre la iniciativa para reformar el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local que busca dicha reestructuración.

En reunión con personas integrantes de la Comisión de Asuntos Político-Electorales del Congreso de la Ciudad de México, la Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, y las Consejeras y los Consejeros Electorales Erika Estrada Ruiz, Sonia Pérez Pérez, Ernesto Ramos Mega, Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy enfatizaron que el Instituto coincide con el objetivo de la iniciativa que se prevé discutir en el pleno antes de que concluya este mes, en el sentido de eficientar el gasto público; sin embargo, advirtieron que es indispensable realizar un análisis más amplio y detallado de todas las áreas, para que la reestructuración sea integral y atienda los principios de austeridad, sin que se afecten sus tareas sustanciales, especializadas y profesionales.

Durante su intervención, la Consejera Presidenta expuso que si bien en la Iniciativa se plantea la reducción de algunas áreas, eso no implica la reducción de funciones, por lo cual el IECM remitió al Congreso local un documento, donde se le solicita un periodo, para elaborar un estudio de reestructuración analítico y profesional con un enfoque técnico, que aporte un esquema más ambicioso porque no sólo se circunscribiría a las áreas contempladas en el proyecto de Dictamen, sino que será integral para toda la Institución.

“El planteamiento que hacemos en el documento es que la aprobación de la Iniciativa no se realizara en este periodo, sino que pudiéramos trabajar nuestra propuesta técnica y la tuviéramos lista para septiembre porque no estamos negados a hacer una revisión integral de la Institución, pero creemos que se debe hacer, a partir de un enfoque más detallado, analítico, desde una perspectiva técnica, de cómo podríamos nosotros reorganizar las áreas que se está planteando modificar”, abundó la Consejera Avendaño Durán.

Al respecto, el Consejero Electoral Ramos Mega señaló que el propósito del IECM es tener un diagnóstico objetivo e integral de la Institución, para acordar en el Consejo General una reestructuración que comience en 2023, y con ello solicitar un presupuesto basado en esa nueva estructura, que garantice el cumplimiento de las atribuciones de este Instituto, principalmente para enfrentar el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

A su vez, el Consejero Electoral Huesca Rodríguez indicó que en la Iniciativa que se prevé discutir este mes, se contempla concentrar funciones relacionadas con la organización de los procesos electorales en un órgano administrativo que no tiene la visión ni la expertis que se requiere para llevar a cabo la coordinación de estas funciones, lo cual pondría al IECM en serios problemas de gestión de trabajos operativos.

En ese sentido, la Consejera Electoral Estrada Ruiz destacó que la Iniciativa plantea la reestructuración de funciones fundamentales del IECM que deberá seguir realizando, en virtud de que no desaparecen las atribuciones, sino que se trasladan a otras áreas, y el riesgo es que se prescinde de áreas y personas especializadas en materia electoral, fiscalización, igualdad de género y vinculación con órganos externos.

En tanto, el Consejero Electoral Valle Monroy manifestó que el planteamiento del IECM es hacer una revisión exhaustiva y buscar reducir la estructura de una manera muy cuidadosa, a efecto de disminuir el costo de la Institución, pero manteniendo la calidad y cumpliendo con todas las atribuciones que le mandata la Ley.

Por su parte, la Consejera Electoral Pérez Pérez enfatizó que el planteamiento es que se dé oportunidad al IECM de analizar el impacto que tiene la Iniciativa en cada área del Instituto, para poder optimizar sus funciones y realizar una restructuración adecuada.

Tras escuchar las exposiciones de cada una de las personas Consejeras Electorales, diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Político-Electorales coincidieron en la necesidad de que se haga un análisis detallado de las funciones del IECM, para que su eventual reestructuración no afecte tareas fundamentales y manifestaron la necesidad de conocer el impacto presupuestal que tendría la propuesta de restructuración contemplada en el proyecto de Dictamen del Congreso local.

Analizan la austeridad en los organismos electorales

ARTURO R. PANSZA

Diputados de la Comisión de Asuntos Político-Electorales del Congreso capitalino, iniciaron el análisis de la iniciativa de reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local, en reunión con integrantes del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en la que se dijo que es necesario generar austeridad en los organismos de ese ámbito.

Resulta que la iniciativa contempla una reestructuración del órgano electoral para eficientizar su gasto, lo que implicaría la desaparición de diversas comisiones del IECM, como la de Fiscalización y la de Vinculación con Organismos Externos, además de unidades técnicas.

Ante diputados de diversos partidos, la consejera presidenta del órgano electoral, Patricia Avendaño Durán, explicó que las funciones que desarrollan no se limitan a la organización de procesos electorales, sino abarcan acciones relacionadas con educación cívica, el ejercicio de los derechos de los partidos políticos, entre otros.

Refirió que en los últimos años el IECM ha tenido una reducción del 38 por ciento de su presupuesto; actualmente mantiene un déficit presupuestal, lo que ha implicado ajustar actividades e incluso postergar acciones.

Planteó que se les permita, como institución, hacer un análisis integral a partir de una perspectiva técnica, durante los próximos meses, para que el Congreso de la Ciudad de México pudiera aprobar un dictamen durante el siguiente periodo de sesiones ordinarias, que inicia en septiembre.

Avendaño Durán, sostuvo además que será necesaria una ampliación presupuestal para la liquidación del personal que tiene entre 10 y 15 años en la institución.

Fue el consejero electoral César Ernesto Ramos Mega, quien dijo compartir la idea de los objetivos de la iniciativa que están relacionados con eficientizar el gasto y tener una estructura óptima, sin embargo, no coincide con el método que marca la propuesta que se analiza.

Solicitó que se les permita concluir el proceso del Presupuesto Participativo, para estudiar la reestructuración con datos objetivos e integrales, no sólo cinco áreas.



Diputados analizan la iniciativa para llevar a cabo la reforma electoral / CONGRESO CDMX



BUSCAN DISMINUIR SU GASTO PRESUPUESTARIO

Analizan reformar estructura del IECM

Los consejeros electorales pidieron a diputados que la iniciativa sea aprobada en septiembre próximo

ARTURO R. PANSZA

La Prensa

Diputados de la Comisión de Asuntos Político-Electorales del Congreso capitalino se reunieron con representantes del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para analizar la iniciativa de reestructuración del organismo, donde los consejeros solicitaron que sea hasta el próximo periodo de sesiones en septiembre próximo cuando sean aprobados los cambios.

La iniciativa contempla una reestructuración del órgano electoral para eficientizar su gasto, lo que implicaría la desaparición de diversas comisiones del IECM, como la de Fiscalización y la de Vinculación con Organismos Externos, además de unidades técnicas, así como otras áreas que dejará sin empleo a decenas de empleados.

Ante diputados de diversos partidos, la consejera presidenta del órgano electoral, Patricia Avendaño Durán, explicó que las funciones que desarrollan no se limitan a la organización de procesos electorales, sino abarcan acciones relacionadas con educación cívica, el ejercicio de los derechos de los partidos políticos, entre otros.

Refirió que en los últimos años el IECM ha tenido una reducción de 38 por ciento de su presupuesto; actualmente mantiene un déficit presupuestal, lo que ha implicado ajustar actividades e incluso postergar acciones.

Planteó que se les permita, como insti-

tución, hacer un análisis integral a partir de una perspectiva técnica, durante los próximos meses, para que el Congreso de la Ciudad de México apruebe un dictamen durante el siguiente periodo de sesiones ordinarias, que inicia en septiembre.

Avendaño Durán sostuvo además que será necesaria una ampliación presupuestal para la liquidación del personal que tiene entre 10 y 15 años en la institución.

Fue el consejero electoral César Ernesto Ramos Mega, quien dijo compartir la idea de los objetivos de la iniciativa que están relacionados con eficientizar el gasto y tener una estructura óptima, sin embargo, no coincide con el método para lograrlo.

Solicitó que les permitan concluir el proceso del Presupuesto Participativo, para hacer los estudios sobre la reestructuración con datos objetivos e integrales.

AUSTERIDAD

EL DIPUTADO Temístocles Villa-nueva insistió en que es preciso generar austeridad



ARCHIVO LUIS GARDUNO/ ESTO



El Congreso decidirá cuáles ya no funcionarán en el Instituto

